

RESOLUCION
N° 1698/97

EXPTE. N° 11=01202/86
ADMINISTRACION GENERAL
PA 540

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos invocados,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar desde el día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1997, al señor Eduardo Delgado con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 13.-

2°) Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes a los días efectivamente trabajados por el agente Eduardo Delgado, entre el 1° de abril y el día de la fecha.-

3°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio financiero 1997.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y gírense las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-

21
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LO CIVIL